





### ***Primer Concepto:***

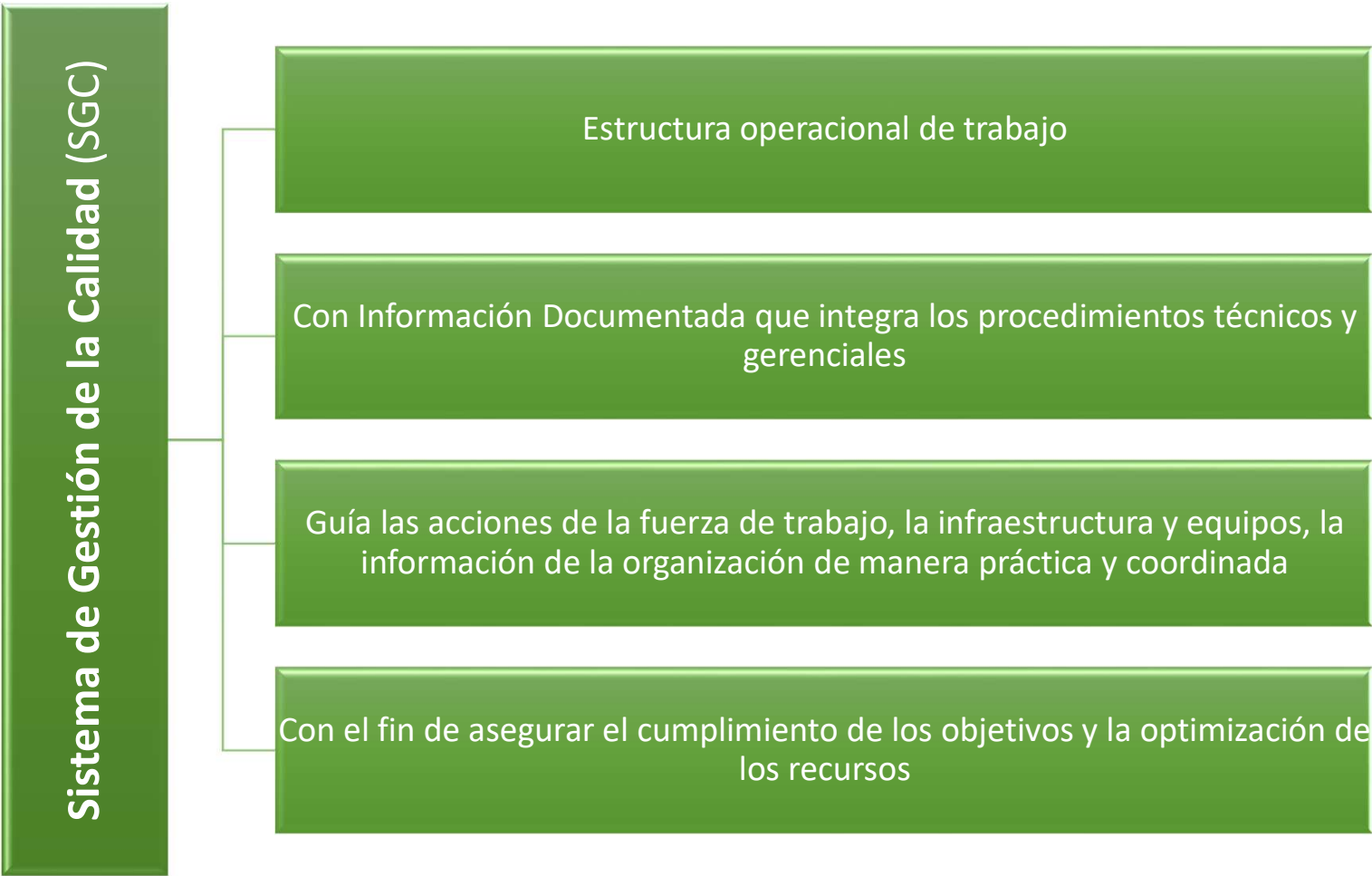
Salud Pública (S.P.), es la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida.

Salud Pública vista como la medicina colectiva y sus actividades que se deben traducir en un aumento de expectativa de vida, mediante la promoción de la salud, la prevención y el control de enfermedades, la protección de los alimentos y el saneamiento del ambiente.



Partiendo del concepto general es importante hacer mención de la Salud Pública Veterinaria (S.P.V.), la cual consiste en la utilización de las técnicas, los conocimientos y los recursos de la medicina veterinaria para la protección y el mejoramiento de la salud humana.

**Segundo Concepto:**

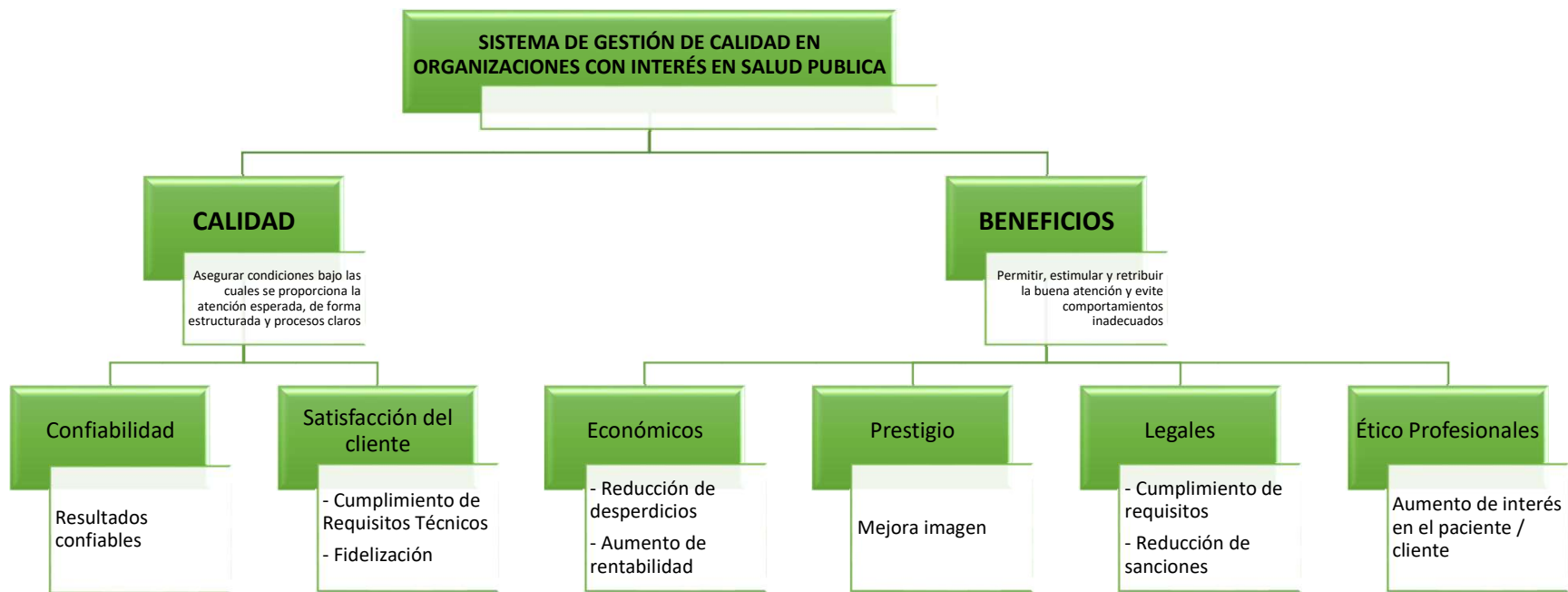


## OBJETIVOS DE ORGANIZACIONES CON INTERÉS EN SALUD PUBLICA:

- La promoción de los servicios de salud humana con miras a conservar un estado de bienestar y/o equilibrio o ausencia de enfermedades o de factores dañinos para las personas.
- La promoción de los servicios de Salud animal con miras al incremento de la producción y la productividad.
- La protección de los alimentos para consumo humano, con el propósito de garantizar su inocuidad y calidad.
- La vigilancia, prevención y control de las zoonosis y de otras enfermedades transmisibles, comunes al hombre y a los animales.
- La protección y la atención al medio ambiente, en relación con los riesgos potenciales para la salud pública, originados en la producción, transformación, comercio y consumo de producto pecuarios
- Promoción y control de los riesgos potenciales originados de la tenencia de animales, prevalencia de fauna nociva y animales sinantrópicos.

Una organización orientada a la calidad promueve una cultura orientada al cumplimiento de las necesidades y expectativas de sus partes interesadas pertinentes.





Sistema único de habilitación / Sistema de Reconocimiento (registro)

Acreditación es complementaria (ISO 17025 - ISO 15189)



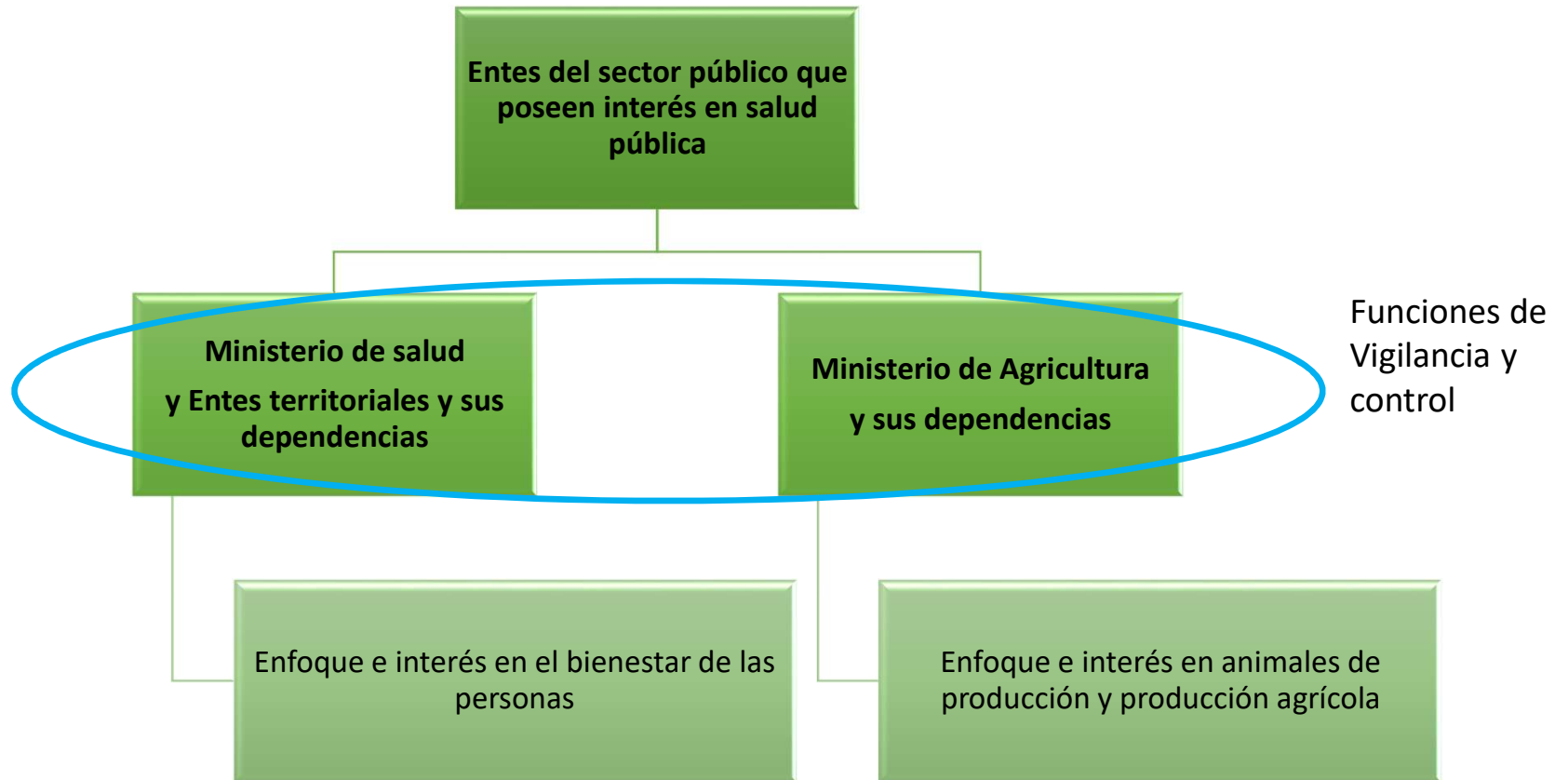
Uno de los mayores desafíos en Salud Pública es afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo, así como con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida.



Como la salud pública es un compromiso de la sociedad con su ideal de salud, se requiere la actuación articulada entre los sectores públicos, privados y comunitarios para alcanzar el objetivo de crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida.



La salud pública se debe ver como un tema integral porque debe dar cobertura a todas las dimensiones prioritarias para la vida de toda persona



Si se da cobertura a todas las dimensiones de la vida de las personas, donde incluimos a las MASCOTAS? Surge la pregunta tomando en consideración que estas son factores de riesgo epidemiológico



## Retos

- Articular los esfuerzos gestión intersectorial, participación social y comunitaria en vigilancia epidemiológica de enfermedades zoonóticas por parte de las entidades encargadas de salud humana y salud animal con el fin de fortalecer la prevención, detección oportuna y control de las enfermedades
- Promoción de la protección ambiental en relación con los riesgos potenciales para la salud pública derivados de la tenencia de mascotas.
- Generar conciencia frente a la tenencia de animales de compañía, producción, y protección de ecosistemas de fauna silvestre.
- Articular todas las actividades asociadas a la seguridad alimentaria: diagnóstico, producción primaria, plantas de beneficio, fabricación, transporte, venta de alimentos, garantizando que se implementen los controles de calidad pertinentes en cada actividad. Todas esas etapas exigen vigilancia, normas técnicas, legislación, inspección, comunicación social y otras actividades de participación directa de la salud pública veterinaria.
- Desarrollar estrategias de gestión intersectorial y público – privada que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en salud pública.
- Realizar vigilancia y control sobre las instituciones que producen datos de interés en salud pública asociadas a la tenencia de mascotas





GRACIAS

LUISA FERNANDA CORTES AVELLANEDA

Correo: [luisafcortes@gmail.com](mailto:luisafcortes@gmail.com) – [calidad@zoolabcolombia.com](mailto:calidad@zoolabcolombia.com)

Celular: 315 8617406